



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

**Expe. 2021-32-1-0001063**

**Montevideo, 20 ENE. 2022**

**R/D N° 01/2022**

**VISTO:** las ausencias temporales de funcionarios que cumplen funciones de conducción dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.

**RESULTANDO:** el informe de la Directora (i) de la mencionada unidad organizativa.

**CONSIDERANDO:** que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

### **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA**

#### **RESUELVE**

1º) RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria Nancy Bianqui como Directora (i) del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, durante el periodo comprendido entre el 13 y el 31 de diciembre de 2021.

2º) RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria referenciada como Directora (i) de la División Monitoreo en Superficie, durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre y el 6 de diciembre de 2021.

3º) RECONOCER la subrogación cumplida por el funcionario Camilo Garrido como Director (i) de la División Calibración y Mantenimiento, durante el periodo comprendido entre el 20 y el 31 de diciembre de 2021.

4º) DISPONER se le abone al funcionario Antonio González la subrogación cumplida como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Florida, durante el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de diciembre de 2021, de conformidad con el criterio determinado mediante la R/D N° 41/2018 de 13 de julio de 2018.

5º) NOTIFÍQUESE a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los

ajustes salariales que pudieren corresponder.



RAÚL F. COSTA  
SECRETARIO GENERAL

DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA  
PRESIDENTE